



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/54/203
S/1999/849
4 de agosto de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Temas 20 f) y 50 del programa provisional*
FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA
ASISTENCIA HUMANITARIA Y DE SOCORRO EN
CASOS DE DESASTRE QUE PRESTAN LAS NACIONES
UNIDAS, INCLUIDA LA ASISTENCIA ECONÓMICA
ESPECIAL: ASISTENCIA INTERNACIONAL DE
EMERGENCIA PARA LA PAZ, LA NORMALIDAD Y
LA RECONSTRUCCIÓN DEL AFGANISTÁN ASOLADO
POR LA GUERRA
LA SITUACIÓN EN EL AFGANISTÁN Y SUS
CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD
INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo cuarto año

Carta de fecha 4 de agosto de 1999 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Uzbekistán
ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Uzbekistán sobre la reciente evolución de la situación en el Afganistán, emitida en Tashkent el 3 de agosto de 1999 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 20 f) y 50 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alisher VOHIDOV
Embajador
Representante Permanente

* A/54/150.

ANEXO

[Original: ruso]

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la
República de Uzbekistán, emitida el 3 de agosto de 1999

El nuevo giro del enfrentamiento militar en el Afganistán ha causado profunda preocupación en Uzbekistán.

La intensificación de las hostilidades ha acarreado nuevos sufrimientos a la población del país y ha traído aparejada la suspensión del suministro de ayuda humanitaria al Afganistán.

La participación creciente de mercenarios de otros países en el conflicto afgano está adquiriendo proporciones peligrosas.

La reanudación de las operaciones militares en gran escala en el Afganistán socava gravemente los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a la resolución del problema afgano y contraviene los principios fundamentales de la Declaración de Tashkent recientemente aprobada por los "vecinos y amigos del Afganistán" en el marco del "Grupo de los Seis más Dos".

Partiendo del entendimiento de que el problema del Afganistán no puede solucionarse por las armas y de que debe resolverse únicamente por medios políticos, el Gobierno de Uzbekistán insta a todas las partes afganas a que pongan fin a las hostilidades, concierten un acuerdo de cesación del fuego y reanuden las negociaciones de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Uzbekistán exhorta a los Estados miembros del "Grupo de los Seis más Dos" signatarios de la Declaración de Tashkent a que cumplan el compromiso que asumieron de no prestar ayuda militar a ninguna de las partes afganas, impedir que sus territorios se utilicen con fines militares y aprovechar todas las oportunidades disponibles para alentar a las partes en conflicto a cesar el fuego y reanudar las negociaciones.
